

SERIE CE



Nº 8340088

ESCRIBANO : ALBINO MARIA DOLDAN RIEGO  
 LOCALIDAD : ASUNCION  
 DIRECCION : COLON 782 C/HUMAITA  
 REGISTRO : 634

ALBINO MARIA DOLDAN RIEGO  
 Notario y Escribano Público  
 Registro Nº 634  
 Colón 782 - Tel. Fax 494.043 - 4471487  
 Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE  
 2. OTORGA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL-SEN A FAVOR DEL  
 3. ABOGADO RAYMOND CRECHI DELLA LOGGIA.- NUMERO VEINTE.- En la  
 4. ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a  
 5. los veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil quin-  
 6. ce, ante mi, ALBINO MARIA DOLDAN RIEGO, Notario y Escribano  
 7. Público, titular del Registro número seiscientos treinta y  
 8. cuatro, comparecen: El señor JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS, para-  
 9. guayo, soltero, con cédula de identidad número 694.926, con  
 10. domicilio especial para este acto en la casa de la calle Ful-  
 11. gencio R. Moreno casi Parapiti.- El compareciente es mayor de  
 12. edad, quien cumplió con las leyes de carácter personal, hábil,  
 13. doy fé.- El señor JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS, concurre al acto  
 14. en nombre y representación de la SECRETARIA DE EMERGENCIA  
 15. NACIONAL-SEN, en el carácter de Secretario Interino, nombrado  
 16. por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 102 de fecha  
 17. 23 de agosto del año 2013. La SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIO-  
 18. NAL-SEN, fue creada por Ley Nº 2615/04. Omito las transcrip-  
 19. ciones correspondientes por ser Ley de conocimiento obligato-  
 20. rio.- Y el señor JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS, por la representa-  
 21. ción que invoca y ejerce, dice: Que la entidad por él repre-  
 22. sentada otorga PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMI-  
 23. NISTRATIVOS a favor del abogado RAYMOND CRECHI DELLA LOGGIA,  
 24. con Matricula número 8194, para que en nombre y representación  
 25. de la entidad otorgante se presente ante las Autoridades Judi-

1. ciales y Administrativos de la Nación, con escritos, partidas,  
2. documentos, testigos y demás justificativos de rigor, pudiendo  
3. al mismo tiempo declinar o prorrogar jurisdicciones, recurrir,  
4. tachar, apelar y desistir de apelaciones; ejercer todas las  
5. acciones que le competen, poner o absolver posiciones, promo-  
6. ver, contestar o desistir de demandas y aceptar desistimien-  
7. tos, solicitar finiquitos de juicios; desistir o asistir a  
8. audiencias y comparendos, asistir a juicios verbales e inter-  
9. venir en los incidentes; interponer recursos y desistir de los  
10. interpuestos; atacar de nulidad o falsedad documentos o fir-  
11. mas; interpelar, fijar domicilios especiales, nombrar peritos,  
12. contadores, tasadores, liquidadores, martilleros, caligrafos,  
13. arbitros y arbitradores, oponer y hacer frente a excepciones,  
14. diligenciar exhortos, oficios intimaciones y citaciones, soli-  
15. citar copias, testimonios, inscripciones, legalizaciones,  
16. asistir a convocatorias y juntas de acreedores, concordatos,  
17. solicitar quitas, esperas, quiebras y adjudicaciones de bie-  
18. nes, solicitar desalojos y lanzamientos, producir todo género  
19. de pruebas e informaciones; cauciones o cautelas y contracau-  
20. telas, la adopción de medidas precautorias, firmar instrumen-  
21. tos públicos y privados que fueren necesarios; practicar las  
22. formalidades que fueren exigidas para actuaciones similares,  
23. todo con relevación de costos y costas.- Enterado el compa-  
24. reciente de los términos de la presente escritura manifiesta  
25. su conformidad y la acepta en todas sus partes.- Leida y rati-



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE CE



Nº 8340089

ESCRIBANO : ALBINO MARIA DOLDAN RIEGO  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : COLON 782 C/HUMAITA  
REGISTRO : 634

ALBINO MARIA DOLDAN RIEGO  
Notario y Escribano Público  
Registro N° 634  
Colón 782 - Tel. Fax 494.043 - 447.487  
Asunción - Paraguay

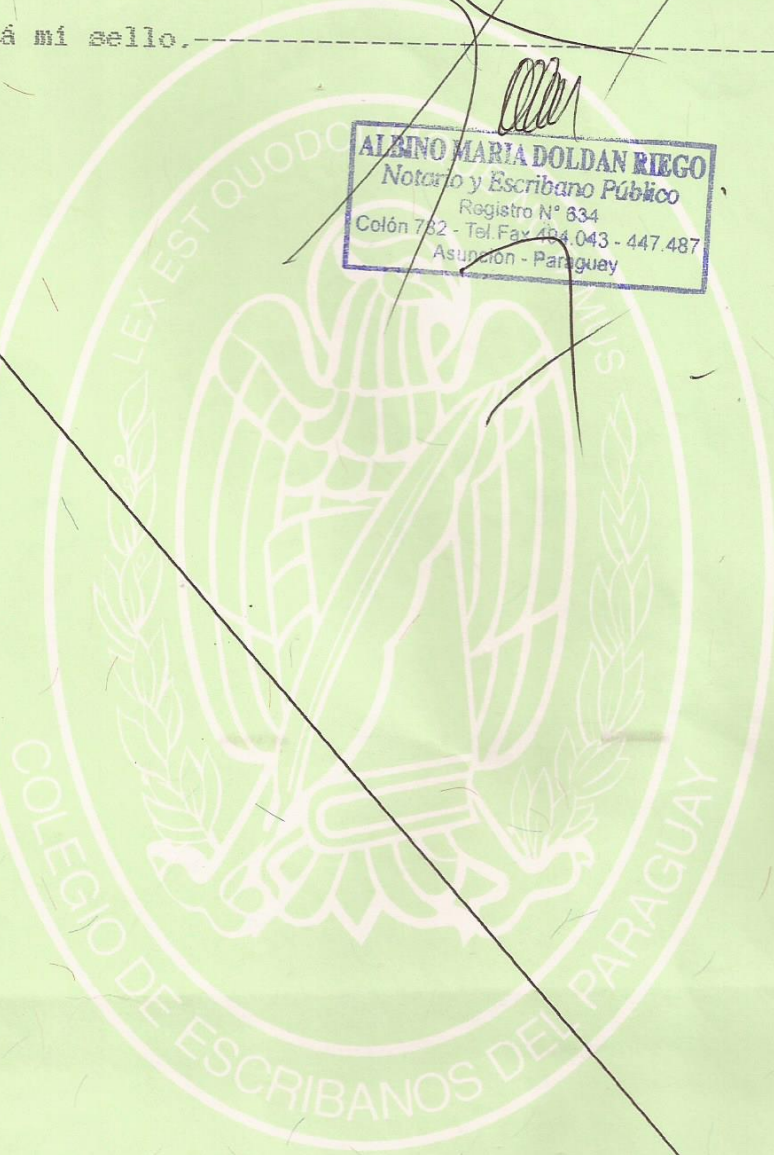


1. ficada, firma como dice acostumbra hacerlo, dejando constancia  
2. de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad  
3. del compareciente, todo lo que sucede ante mí, doy fé.- FIRMA-  
4. DO: JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS. Ante mí ALBINO MARIA DOLDAN  
5. RIEGO, está mi sello.

ALBINO MARIA DOLDAN RIEGO  
Notario y Escribano Público  
Registro N° 634  
Colón 782 - Tel. Fax 494.043 - 447.487  
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.





# Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

**HOJA DE SEGURIDAD  
ACTUACIÓN NOTARIAL**



**SERIE AX**



Nº 5076139

ESCRIBANO : ALBINO MARIA DOLDAN RIEGO  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : COLON 782 C/HUMAITA  
REGISTRO : 634

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 20

folio 41 Y SIGUIENTE del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección " A " del Registro Notarial Nº 634

con asiento en ASUNCION

y autorizada por ALBINO MARIA DOLDAN RIEGO

en el carácter de ESCRIBANO PUBLICO TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para EL APODERADO. = = = =

= = = = = a los VEINTE Y NUEVE días del mes

de ENERO del año. DOS MIL QUINCE.

*Albino*  
**ALBINO MARIA DOLDAN RIEGO**  
Notario y Escribano Público  
Registro Nº 634  
Colón 782 - Tel. Fax 494 043 - 447 487  
Asunción - Paraguay